Cayambe, 03 de junio del 2015.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Respetados señores:

A través de la presente me permito poner en vuestro conocimiento que se ha procedido a registrar en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.,** la cesión y transferencia de Acciones que detallo a continuación:

CEDENTE:

EDUARDO CADENA FUERTES

NACIONALIDAD:

ECUATORIANO

CEDULA DE IDENTIDAD ECUATORIANA NÚMERO

170525679-8

CESIONARIA:

ANA GABRIELA CADENA CALDERÓN

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

CÉDULA DE CIUDADANA NÚMERO:

171488147-9

NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS:

CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL (155.000)

VALOR DE LAS ACCIONES:

UN DÓLAR (1)

TIPO DE INVERSIÓN:

NACIONAL

Lo que hago conocer a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,

GILBERTO VARGAS ÁVILA
INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.
GERENTE GENERAL

NOTA DE CESIÓN

MEDIANTE ESTA NOTA CEDO Y TRANSFIERO **155.000** ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE LAS QUE SOY PROPIETARIO EN LA COMPAÑÍA **"INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A."**, A FAVOR DE LA SEÑORA **ANA GABRIELA CADENA CALDERÓN**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **171488147-9.**

Cayambe, 03 de junio del 2015.

***CEDENTE*:**

Eduardo Cadena Fuertes
C.C. N.- 170525679-8

Nieves Del Carmen Calderón Guerra
C.C. N.- 170536974-0

***CESIONARIA*:**

Gaula
Caula

ANA GABRIELA CADENA CALDERÓN
C.C. N.- 171488147-9

Cayambe, 03 de junio del 2015

Señores:
ADMINISTRADORES
INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el señor **EDUARDO CADENA FUERTES,** ha cedido a favor de la señorita **ANA GABRIELA CADENA CALDERÓN**, **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL (155.000)** Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica **(USD $1.00)** cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenían en el capital social de la Compañía **INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.**, correspondiente a **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $ 155.000,00),** representada en el **TÍTULO DE ACCIÓN** otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre las acciones transferidas , que involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que la **CEDENTE** al enajenar sus respectivas Acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

La CESIONARIA, señora **ANA GABRIELA CADENA CALDERÓN**, ecuatoriana, suscribe conjuntamente esta comunicación.

De manera especial les solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acciones mencionadas en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía **INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.**, y emitir a favor del **CESIONARIO**, el nuevo Título de Acción.

El **CEDENTE** señor **EDUARDO CADENA FUERTES,** expresamente declara que **NO** mantiene deudas, ni obligaciones de ninguna naturaleza a favor de la Empresa en su calidad de Accionista. Por lo tanto está transferencia no comprende ninguna obligación.

Atentamente,

CEDENTE:

Eduardo Cadena Fuertes
C.C. N.- 170525679-8

CESIONARIA:

Caula

Ana Gabriela Cadena Calderón
C.C. N.- 171488147-9

Cayambe, 03 de junio del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Respetados señores:

A través de la presente me permito poner en vuestro conocimiento que se ha procedido a registrar en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.,** la cesión y transferencia de Acciones que detallo a continuación:

CEDENTE:

EDUARDO CADENA FUERTES

NACIONALIDAD:

ECUATORIANO

CEDULA DE IDENTIDAD ECUATORIANA NÚMERO

170525679-8

CESIONARIA:

DORIS MARGARITA CADENA CALDERÓN

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

CÉDULA DE CIUDADANA NÚMERO:

100241081-7

NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS:

CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS DOCE (154.712)

VALOR DE LAS ACCIONES:

UN DÓLAR (1)

TIPO DE INVERSIÓN:

NACIONAL

Lo que hago conocer a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,

GILBERTO VARGAS AVILA
INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.
GERENTE GENERAL

Cayambe, 03 de junio del 2015.

Señores:
ADMINISTRADORES
INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el señor **EDUARDO CADENA FUERTES,** ha cedido a favor de la señorita **DORIS MARGARITA CADENA CALDERÓN, CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE (154.712)** Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica **(USD $1.00)** cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenían en el capital social de la Compañía **INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.**, correspondiente a **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $ 154.712,00),** representada en el **TÍTULO DE ACCIÓN** otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre las acciones transferidas , que involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que la **CEDENTE** al enajenar sus respectivas Acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

La CESIONARIA, señorita **DORIS MARGARITA CADENA CALDERÓN**, ecuatoriana, suscribe conjuntamente esta comunicación.

De manera especial les solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acciones mencionadas en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía **INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.**, y emitir a favor del **CESIONARIO**, el nuevo Título de Acción.

El **CEDENTE** señor **EDUARDO CADENA FUERTES,** expresamente declara que **NO** mantiene deudas, ni obligaciones de ninguna naturaleza a favor de la Empresa en su calidad de Accionista. Por lo tanto está transferencia no comprende ninguna obligación.

Atentamente,

CEDENTE:

Eduardo Cadena Fuertes
C.C. N.- 170525679-8

CESIONARIA:

Doris Margarita Cadena Calderón
C.C. N.- 100241081-7

NOTA DE CESIÓN

MEDIANTE ESTA NOTA CEDO Y TRANSFIERO **154.712** ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE LAS QUE SOY PROPIETARIO EN LA COMPAÑÍA **"INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A."**, A FAVOR DE LA SEÑORITA **DORIS MARGARITA CADENA CALDERÓN**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **100241081-7.**

Cayambe, 03 de junio del 2015.

CEDENTE:

Eduardo Cadena Fuertes
C.C. N.- 170525679-8

Nieves Del Carmen Calderón Guerra
C.C. N.- 170536974-0

CESIONARIA:

DORIS MARGARITA CADENA CALDERÓN
C.C. N.- 100241081-7

Cayambe, 03 de junio del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Respetados señores:

A través de la presente me permito poner en vuestro conocimiento que se ha procedido a registrar en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.,** la cesión y transferencia de Acciones que detallo a continuación:

CEDENTE:

EDUARDO CADENA FUERTES

NACIONALIDAD:

ECUATORIANO

CEDULA DE IDENTIDAD ECUATORIANA NÚMERO

170525679-8

CESIONARIO:

ROBERTO EDUARDO CADENA CALDERÓN

NACIONALIDAD:

ECUATORIANA

CÉDULA DE CIUDADANA NÚMERO:

171448908-3

NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS:

CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTAS DOCE (154.712)

VALOR DE LAS ACCIONES:

UN DÓLAR (1)

TIPO DE INVERSIÓN:

NACIONAL

Lo que hago conocer a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,

GILBERTO VARGAS AVILA
INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.
GERENTE GENERAL

Cayambe, 03 de junio del 2015

Señores:
ADMINISTRADORES
INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes, que en esta fecha, el señor **EDUARDO CADENA FUERTES,** ha cedido a favor del señor **ROBERTO EDUARDO CADENA CALDERÓN**, **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE (154.712)** Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica **(USD $1.00)** cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, que mantenían en el capital social de la Compañía **INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.**, correspondiente a **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD $ 154.712,00),** representada en el **TÍTULO DE ACCIÓN** otorgado y suscrito por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el **CEDENTE** sobre las acciones transferidas , que involucran los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización de patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y en general de cualquier derecho generado por otro concepto. De tal manera que la **CEDENTE** al enajenar sus respectivas Acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin restricciones de ninguno de ellos para sí.

EL CESIONARIO, señor **ROBERTO EDUARDO CADENA CALDERÓN**, ecuatoriano, suscribe conjuntamente esta comunicación.

De manera especial les solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva inscribir la presente transferencia de Acciones mencionadas en el respectivo Libro de **ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía **INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A.**, y emitir a favor del **CESIONARIO**, el nuevo Título de Acción.

El **CEDENTE** señor **EDUARDO CADENA FUERTES,** expresamente declara que **NO** mantiene deudas, ni obligaciones de ninguna naturaleza a favor de la Empresa en su calidad de Accionista. Por lo tanto está transferencia no comprende ninguna obligación.

Atentamente,

CEDENTE:

Eduardo Cadena Fuertes
C.C. N.- 170525679-8

CESIONARIO:

Roberto Eduardo Cadena Calderón
C.C. N.- 171448908-3

NOTA DE CESIÓN

MEDIANTE ESTA NOTA CEDO Y TRANSFIERO **154.712** ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE LAS QUE SOY PROPIETARIO EN LA COMPAÑÍA **"INDUSTRIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS INPROLAC S.A."**, A FAVOR DEL SEÑOR **ROBERTO EDUARDO CADENA CALDERÓN**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **171448408-3.**

Cayambe, 03 de junio del 2015.

CEDENTE:

Eduardo Cadena Fuertes
C.C. N.- 170525679-8

Nieves Del Carmen Calderón Guerra
C.C. N.- 170536974-0

CESIONARIO:

ROBERTO EDUARDO CADENA CALDERÓN
C.C. N.- 171448408-3